



Salta,

1 2 DIC 2019

RES. DECECO Nº 1320 - 19

Expte. Nº 6862/19

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 476/19, por medio de la cual se designa al Esp. Hector Eugenio MARTINEZ, D.N.I. Nº 21.634.997, en el cargo de Secretario de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Sede Salta; y,

## CONSIDERANDO:

Que en el título "Considerando" (3º párrafo) y en el Art. 2º del citado instrumento se ha comprobado la existencia de un error material por cuanto la dedicación establecida es exclusiva y no semiexclusiva como se redactó.

Por tal motivo corresponde que dicho equivoco sea subsanado

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo de Secretario de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente la Res. CD-ECO N° 476/19, en el título "Considerando" (3° párrafo) y en el Art. 2°, donde dice: "dedicación semiexclusiva", debe decir: "dedicación exclusiva".

ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado el día 02 de Diciembre de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Esp. Héctor Eugenio MARTINEZ, D.N.I. N° 21.634.997, en el cargo Secretario de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Sede Salta, y hasta la finalización de la actual gestión, o hasta nueva disposición lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.M.V.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera

Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA DECANO Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.